

Condiciones.

Condiciones.

# LA LIBERTAD

Periódico Político, Científico y Literario.  
BIBLIOTECA DEL DE MEXICO.

## REDACTORES.

LEON GUZMAN.—Correspondiente.  
FRANCISCO G. CÓSMEZ. EDUARDO GARAY.  
TELESFORO GARCÍA.  
JUSTO SIERRA. SANTIAGO SIERRA.

## SANTOS DEL DIA

Miércoles 13.—San Rodrigo Presbítero Mr. y Sta. Eufrasia Virgen.  
El Sol sale á las 6 h. 4 m. Se pone á las 5 h. 56 m.

## Observatorio Meteorológico Central.

DIA 12 DE MARZO DE 1878.

## TEMPERATURAS EXTREMAS.

Máxima, 24°3.  
Mínima, 7°7.  
Oscilacion termométrica 16°6.

## ESPAÑA.

### LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

El mayor bienhechor de la humanidad será aquel que con mayor prisa y acierto contribuya á rasgar la venda de ignorancia que cubre los ojos del espíritu de sus pobres hermanos menores.

¡Cuán pocos cadáveres de los que la justicia levanta de la vía pública todas las mañanas, se deban á la mano airada de los hombres ilustrados! ¡Cuán poco dan éstos que hacer á los tribunales!

La paz, la riqueza, la felicidad de los pueblos, están en razon directa de su cultura. Los pueblos bárbaros apenas si pueden disfrutar goces más altos que los de la fiera.

El nivel intelectual de la sociedad, es, pues, la medida de su valía. De aquí la importancia de todo elemento de instruccion de la impreta, de la academia, de la universidad. De aquí que deba ser mirada con atencion simpática la Institucion libre de enseñanza, nacida poco há entre nosotros.

Añádese este nuevo centro de educacion á los que ya poseía nuestra patria y se alza con la recomendable y singularísima cualidad de no proponerse otro objeto que la difusion de la ciencia mediante la libertad de su cultivo, sin la traba de doctrina alguna preconcebida, así en el concepto filosófico como en el religioso y político. Todas las ideas tienen derecho á pugnar por su triunfo en este campo neutral de la inteligencia aplicada á la investigacion de la verdad.

Como el Estado, no especula esta institucion con la enseñanza. Como el particular, no teme los resultados de la indignacion científica. Posee el desinterés de aquel y la imparcialidad de éste. Los resultados de ambas circunstancias reunidas han empezado á tocarse desde el primer momento. Quiénes conozcan los obtenidos por la universidad libre de Bruselas y por todas las análogas instituciones sabias, muy especialmente las de los *privat-docentem* alemanes y los colegios americanos, estarán tan persuadidos como nosotros del porvenir que espera á la Institucion libre de enseñanza, y con ella á la parte de España que ha de iluminar.

Con razon, pues, dice el secretario de esta Institucion, D. Hermenegildo Giner, en la Memoria presentada á la junta general de accionistas el día 20 de Mayo último:

“Hace un año que la Institucion libre de enseñanza solo era halagüeño proyecto de un reducido número de amantes de la ciencia acogido con un entusiasmo por algunos partidarios de la ilustracion nacional. El proyecto ha llegado á su realizacion; la idea se ha convertido en hecho, y el ideal de que el profesor no tenga otro criterio que el de su propia conciencia, el estudio otro método que el dictado por la razon, la verdad otra sistema que el nacido de su naturaleza, el pensamiento otra escuela que la de la libre investigacion, la vida científica, en suma, más guia, más principio que la indagacion agena á todo espíritu de exclusivismo, á todo estrecho sentido de secta; este ideal, repetimos, rara vez indicado en nuestra legislacion, lo ha llevado á la práctica la Institucion libre de enseñanza, y bajo tan buenos auspicios que la iniciativa individual, débil siempre en nuestra patria, ha sido en esta ocasion fuerte y decidida.

Buena prueba de ello presentan de consuno el crecido número de alumnos que ha asistido á sus aulas, el aumento constante de las acciones, los donativos de los particulares, la simpatía de

las corporaciones científicas y de la prensa, y la opinion pública, retratada en la concurrencia numerosa que ha acudido á las conferencias y cursos breves, y que, compuesta en gran parte de señoras, ha demostrado la plena confianza con que todas las clases y todas las ideas han honrado á una Institucion severamente limitada á cumplir el noble fin prescrito de una manera terminante en los Estatutos que aprobásteis en la primera junta celebrada en 31 de Mayo de 1876.”

El número de acciones suscritas era ya de 499 á mediados de Noviembre próximo pasado, debiendo tener presente, para juzgar de la significacion de este dato, que los fundadores de la ilustre universidad libre de Bruselas tuvieron que esperar cuatro años para reunir la suma de 60,000 frs., si mal no recordamos, con que se inauguró; en tanto que, entre nosotros, han bastado cuatro meses para allegar más de 300,000 rs., que era el capital social existente á la fecha 31 de Mayo de 1876, en que tuvo lugar el primer acto de la vida de esta respetable Asociacion didáctica. Hecho elocuente que anima á proseguir sin desfallecimiento la noble tarea tan brillantemente iniciada, pues que pone de manifiesto la existencia en nuestra patria de fuerzas intelectuales y morales superiores á los cálculos de los más, y suficientes de todos modos para asegurar la viabilidad y buen éxito de este nuevo y poderoso medio de enriquecerlas, con lo que se ha abrádo establecer una especie de interés compuesto de instruccion, que aumente indefinidamente el capital de ella, origen de todos los demás de un pueblo.

Y en cuanto á los resultados de la enseñanza que los alumnos reciben en esta escuela, nada mejor que un cuadro estadístico oficial, que aparece así mismo en la citada Memoria del Sr. Giner, y cuyas cifras finales son las siguientes: de 36 alumnos de la Institucion, incorporados en el curso de 1876-77 al Instituto de San Isidro, y examinados en el de las asignaturas de antiguo y nuevo plan de segunda enseñanza, obtuvieron cinco la calificacion de sobresalientes, 10 la de notables y 21 la de aprobados, no saliendo ninguno suspenso. De cuatro que hicieron los ejercicios del grado de bachiller, en la misma segunda enseñanza, obtuvo uno la calificacion de notable y tres la de aprobados; no saliendo tampoco ningun suspenso.

El Laboratorio de Física, así como el de Química, el Museo de Historia natural y la Biblioteca y Gabinete de lectura, se han constituido de una manera admirable, así por el número como por la calidad de sus elementos, debidos en su mayor parte, á los generosos donativos de personas ilustradas, amantes de la cultura pública. A la fecha de la última Memoria del Secretario de la Institucion, Sr. Giner, (20 Mayo 1877) formaban ya la Biblioteca más de tres mil obras científicas y literarias. La sola coleccion de conchas del Gabinete de Historia natural contaba en 1º del presente mes de Diciembre 481 especies, según la clasificacion de ellas que hasta ese día ha visto la luz en el Boletín de la Institucion.

La publicacion de este periódico quincenal es otra de las muestras de vitalidad de esta Asociacion, pues aparte de que representa su desarrollo económico, retrata sus tareas y contribuye á la difusion de sus frutos, á la vez que se hace origen de enriquecimiento del Gabinete de lectura, mediante el cambio del Boletín con la mayor parte de las publicaciones periódicas, científicas y literarias de nuestra patria. Son tales los servicios que en estos conceptos puede prestar y presta el Boletín á los fines de la Institucion, que esperamos ha de aumentar su importancia paralelamente á la de ésta.

Los cursos breves y las conferencias sueltas han animado extraordinariamente los trabajos de este establecimiento de enseñanza, desde sus primeros días hasta el de hoy. Y por cierto que causa una tan nueva como grata impresion ver la concurrencia, á las veces de ambos sexos, que se apina en cátedras, á cuya entrada es forzoso pagar un billete, siquiera su precio sea tan módico como el de dos reales para los socios y cuatro para los que no lo son. Este espectáculo, en sustitucion á los que hasta aquí tenían el privilegio de hallar compradores de sus billetes de entrada, demuestra el fecundo cambio que se opera en las costumbres de nuestra sociedad, que tales muestras dá de sentir apetido de saber. Sin duda es mayor nuestra salud, y sin duda que habrá de consolidarse más y más, una vez que nos vayamos alimentando.

D. Federico Rubio, D. Gabriel Rodriguez, D. Manuel Becerra, D. German Gamazo, D. Segismundo Moret, D. Augusto Linares, D. José Echegaray, D. José Inzenga, D. Vicente de Vera, D. Eduardo Saavedra, D. Pedro Perez de

Sala, D. Eugenio Montero Rios, D. Francisco Prieto y Caules, D. Rafael María Labrador de Azcárate, D. Juan Valera, D. Luis Simarro, D. Justo Pelayo Cuesta, D. Francisco Quiroga, D. José Fernandez Jimenez, D. Francisco Giner, y tal vez algun otro que no recordamos, han sostenido con su palabra, siempre culta y elocuente, las conferencias y cursos breves á que nos hemos referido.

Estas conferencias y cursos breves han versado sobre la “Forma federativa del imperio alemán, la teoría de la combustion y de la llama, la naturaleza y funciones del llamado poder administrativo, el pesimismo en su relacion con la vida práctica, la accion fisiológica de la palabra sobre las colectividades humanas, la naturaleza de la música, la representacion é influencia de la república norteamericana en el derecho internacional, el arte militar; la influencia del transformismo en la geología; la metafísica de la belleza, la constitucion física del sol, la Morfología de Haeckel, la Historia contemporánea, las Adulteraciones de los vinos y medios de reconocerlas, la Retórica del arte, los Colores derivados del carbon de piedra, las Elicciones pontificias, la literatura extranjera contemporánea, la Estética con aplicacion de las bellas artes, la Lógica, la Legislacion hipotecaria, la introduccion á las matemáticas, la Geometría sintética, la Geología, la Química orgánica sintética; estando ya autorizados para el presente curso estos otros: “Litología, Astronomía, Política de Aristóteles, Química, Agricultura, Historia de la música, Arte romántico español, Historia de la Literatura, Psicología comparada, Histología, Botánica popular, Abonos minerales, Fabricacion de vinos, Pedagogía, Constituciones inglesa y norteamericana, Código de Napoleon, Régimen parlamentario, Teoría de la contribucion, Historia de las clasificaciones enciclopédicas desde Hegel.”

Por lo demás, el plan de estudios de la Institucion, comprende: 1º Los estudios generales de segunda enseñanza, incorporados al Instituto de San Isidro. 2º Los estudios preparatorios para las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho Medicina y Farmacia. 3º Lenguas vivas, alemán, francés, inglés, italiano y portugués. 4º Escuela de Derecho. 5º Estudios superiores y especiales, en los que se cuentan algunos de los cursos breves que hemos citado.

En el próximo año académico es casi seguro que la Institucion contará con Escuelas de Medicina y Farmacia, convenientemente organizadas.

El claustro de profesores es distinguidísimo y tan numeroso como necesita serlo para el buen desempeño de las sesenta y cinco asignaturas en que se dividen los estudios, cuya clasificacion acabamos de copiar. A este cuadro de profesores se agrega el de doce auxiliares y repetidores acertadamente elegidos de entre lo más brillante de nuestra juventud científica y literaria.

Anualmente desempeña las funciones de rector el profesor más antiguo, por órden cronológico de sus títulos. En el presente año ejerce estas importantes funciones D. Eugenio Montero Rios.

La Institucion se gobierna por medio de una junta directiva, compuesta de nueve individuos, seis de los cuales son elegidos anualmente por la junta general de socios y tres por la facultativa ó de profesores. Esta junta directiva nombra anualmente tambien, de su propio seno, el presidente, vicepresidente, tesorero y secretario de la asociacion.

Los gastos ó ingresos de la Institucion, desde el 31 de Mayo de 1876 al 20 de Mayo de 1877, han ascendido, por todo concepto, á las cifras de 217 965 reales 23 céntimos de los primeros; y 270 303 reales 80 céntimos de los segundos, quedando, por lo tanto, un excedente de 48 697 reales 44 céntimos para el actual ejercicio.

Las acciones de la Institucion libre de enseñanza son de á mil reales de vellón cada una; pagaderas en cuatro plazos.

Los derechos de matricula oscilan entre 5 y 7 posetas 50 céntimos mensuales por asignatura, habiendo grupos de éstas cuya matricula varía 23 á 25 pesetas mensuales. Para los socios, ó persona que utilice su derecho, se reducen á la mitad estos precios. A todas las asignaturas puede asistir con billete de entrada; el precio de cada uno de los cuales varía de 50 céntimos á una peseta, con igual reduccion de la mitad á favor de los socios.

El bienestar público tendrá mucho que deber á la Institucion libre de enseñanza, como ésta lo deberá todo á los hombres benévolos, amantes de la redencion de sus hermanos.

E. S. y R.

13 DE MARZO DE 1878.

## El Partido Constitucional.

### INTRODUCCION.

Creemos conocer á fondo la índole y tendencias del partido que con propiedad puede llamarse constitucional: pero esta creencia; como todas las nuestras, está absolutamente exenta de tendencias á la infalibilidad. Vamos á expresar nuestros juicios sobre la materia, confiando en que, si nuestras apreciaciones son inexactas ó equívocas, sobrarán escritores que las rectifiquen, y así se logrará el objeto á que aspiramos, el cual se reduce á precisar lo que ha sido, lo que es y debe ser el partido constitucional.

Pocas referencias tenemos que hacer al tiempo pasado; porque, á nuestro juicio, el actual partido constitucional tiene pocos puntos de contacto con los que le precedieron. Sin embargo, mencionaremos á estos, siquiera sea como una reminiscencia histórica.

Al comenzar nuestra guerra de independencia, se formaron, como era natural, dos partidos: compárase el uno de los que, bien hallados con el régimen colonial, deseaban conservarlo; y el otro, de los que aspiraban á la independencia del país, para constituirlo en nacion soberana. Los primeros tomaron el nombre de *realistas*, y los segundos el de *insurgentes*.

Consumada la independencia, el partido realista se encontró en la indeclinable alternativa ó de abandonar el país, ó de modificar su programa político. Muchos españoles emigraron espontáneamente; y otros fueron expulsados por una ley que no vacilamos en calificar de imprudente y de impolítica; pero otros permanecieron en el país. Unidos estos á no pocos mexicanos, que ya por instinto, ó ya por otras causas, temian que se estableciese una república, formaron el primitivo partido *monarquista*. El partido *republicano* comenzó tambien á organizarse desde entonces; pero á causa de los odios concentrados que creó la guerra, los primeros designaban á los segundos con el apodo de *sans-culottes*, y ellos á su vez fueron bautizados con el de *chaquetas*.

Las primeras agrupaciones verdaderamente políticas, fueron las de *yorkinos* y *escoceses*. Formaron aquella los pocos liberales verdaderos que entonces existían, y que desde luego se organizaron en rito masónico, bajo los auspicios del *Enviado americano* Poinset, y esta los que veían con horror y con iniedo el establecimiento de un gobierno democrático; de los que, admitiendo el sistema republicano, querían sin embargo, que subsistieran las clases privilegiadas y sus fueros; y de los que formidaban ante la idea de una descentralizacion en el ejercicio del poder.

El partido yorkino habria hecho rápidos progresos, si en él hubiera dominado un espíritu verdaderamente mexicano; pero la presencia de Poinset, y mas que ella las marcadas tendencias de absorcion que por su conducto comenzaron á descubrir los Estados Unidos del Norte, hicieron necesaria la desaparicion de ese círculo. Esto coincidia con otra aspiracion del partido escocés, quien se propuso centralizar por completo la administracion pública. Ambos partidos acentuaron con toda claridad sus respectivas tendencias, y al efecto cambiaron sus nombres, tomando el uno el de *centralista*, y otro el de *federalista*.

El triunfo pasajero del centralismo ha debido consolidar al partido federalista y afirmarlo en el poder; pero desde entonces comenzó á serle funesta su marcada tendencia á dividirse. Todos los individuos del partido aspiraban al restablecimiento de la federacion; pero unos pretendían que la Constitucion de 1824 fuese restaurada sin cambio ni variacion alguna, mientras otros aspiraban á que se reformara en un sentido liberal y consecuente con el espíritu del sistema. Los primeros se denominaron *federalistas sin cola*; y esta lamentable division fué causa de que fracasaran diversas administraciones liberales.

El partido liberal con cola ha sido el precursor del que despues se llamó *progresista*; y es preciso hacerlo justicia; reconociendo los grandes esfuerzos que hizo para reformar la constitucion de 24 en sentido propiamente democrático y con positivas tendencias á una verdadera federacion. Por desgracia le faltaron elementos para realizar sus buenos propósitos; pues aunque logró que dos veces se intentara esa reforma, “Las bases orgánicas” y el “Acta de 1847,” no han sido sino lamentables decepciones.

El partido centralista hizo diversas tentativas con objeto de fundar una monarquía; y para preparar el terreno, comenzaba casi siempre por erigir dictaduras militares. Pero estas desaparecieron pronto ante los esfuerzos de la opinion pública, que ya no las consentía.

Durante ese largo período, el partido liberal sufrió otra funesta division: la de *puros* y *moderados*. Todos en el fondo eran liberales; pero los primeros querían avanzar rápidamente, mientras los segundos no admitían mas progresos que los claramente indicados por el trascurso del tiempo y el cambio de circunstancias. En esa misma época el partido centralista tomó el nombre de *conservador*.

El partido moderado fué varias veces dueño absoluto de los destinos del país; y con un poco de actividad y de valor hubiera hecho el inmenso bien de consolidar las instituciones liberales y preparar un camino seguro para la reforma social. Pero ese partido adoleció siempre de dos grandes defectos: una indolencia y una apatía sumas; un odio concentrado y profundo al partido puro. Este odio causó inmensos males; porque cuando el partido moderado se sentía débil, entraba en transacciones con el conservador y se amalgamaba con él.

El puro seguía luchando sin descanso; y al aproximarse su triunfo, el moderado se le incorporaba, aunque no para ayudarle, sino para apoderarse de la situacion y contener los progresos de la libertad.

Nosotros hemos comenzado á tener participacion en la política general cuando los partidos moderado y conservador estaban frente á frente y con elementos iguales. El año de 1850 los conservadores tenían mayoría en el Senado; en la cámara de diputados, á que pertenecimos, las fracciones moderada y conservadora eran casi iguales, y completábamos mayoría siete puros, que entonces tomamos el nombre de *progresistas*. En el congreso de 1852 el partido progresista tenía treinta y tantos representantes; y cuando Ceballos dió su golpe de Estado, el partido progresista estaba en mayoría en la cámara de diputados, y muy cerca de ella en el Senado. Los moderados se habian ido eliminando artemontemente, en vista del desesperante estado del erario nacional, y de la tempestad que asomaba en varios Estados.

Sobrevino la última dictadura de Santa Anna, que fué horriblemente perseguidora; pero lo muy notable fué que, con raras excepciones, todas sus persecuciones recayeron sobre individuos del partido progresista. Era que el partido conservador veía ya con harta claridad que este partido acabaría por vencerlo definitivamente.

La revolucion iniciada en Ayutla, esencialmente progresista, expresó con claridad que aspiraba á una constitucion nueva y calenda bajo los principios republicano, representativo y federal. El general Comonfort, al apoderarse de ella en Acapulco, suprimió la palabra *federal* y marcó con toda claridad sus tendencias moderadas: el general Degollado, en su plan, poco conocido, de “Bellas Fuentes,” proclamó las “bases orgánicas,” y algunos otros jefes importantes obraron en sentido anti-federalista. Sin embargo, en los momentos del triunfo la revolucion reasumió su primitivo carácter, debido á los esfuerzos del ilustre Ocampo y otros verdaderos progresistas, que se agruparon al derredor del gobierno provisional.

La convocatoria para diputados al congreso constituyente fué franca y liberal; las elecciones fueron verdaderamente libres y